

CENSO Y PROGRAMA DE RETIRADA DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN LA RED DE ABASTECIMIENTO MUNICIPAL DE ZARAGOZA

MARZO 2026

ÍNDICE

1. Objeto.....	2
2. Censo de tuberías de fibrocemento.....	3
3. Tuberías de retirada programada en 2026.....	5
4. Procedimiento y medios disponibles.....	6

1. Objeto

El Servicio de Explotación del Agua Potable del Ayuntamiento de Zaragoza, como responsable de la planificación, desarrollo, gestión y control de las redes de distribución del agua potable en el término municipal de Zaragoza, tiene entre sus objetivos la sustitución de las tuberías de fibrocemento existentes en la red por otras de materiales de mejores prestaciones mecánicas (como lo es la fundición dúctil).

En este sentido, el Ayuntamiento de Zaragoza mantiene una línea de trabajo dirigida a la eliminación progresiva de las tuberías de fibrocemento, que depende fundamentalmente de la disponibilidad presupuestaria, y que ha permitido reducir los kilómetros de tubería de fibrocemento en uso de los 451 km existentes en el año 2002 hasta los 244 km actuales, que suponen aproximadamente un 19% sobre los 1.300 km aproximados de tuberías de la red de abastecimiento.

Las tuberías de fibrocemento se instalaron principalmente entre las décadas de 1950 y 1990. Se trataba de un material muy utilizado entonces en redes de abastecimiento debido a su durabilidad y bajo coste, pero a partir de 2002, conforme a lo dispuesto en Orden de 7 de diciembre de 2001 por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos, se prohibió la fabricación y comercialización de productos con amianto en España.

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en su disposición adicional decimocuarta, establece lo siguiente: *En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley, los ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada. Tanto el censo como el calendario, que tendrán carácter público, serán remitidos a las autoridades sanitarias, medioambientales y laborales competentes de las comunidades autónomas, las cuales deberán inspeccionar para verificar, respectivamente, que se han retirado y enviado a un gestor autorizado. Esa retirada priorizará las instalaciones y emplazamientos atendiendo a su grado de peligrosidad y exposición a la población más vulnerable. En todo caso las instalaciones o emplazamientos de carácter público con mayor riesgo deberán estar gestionadas antes de 2028.*

El objeto del presente documento es, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada disposición adicional decimocuarta de la ley 7/2022, **establecer un censo de las tuberías de fibrocemento existentes en la actualidad (año 2026)**, clasificadas en función de su diámetro, así como **identificar las líneas prioritarias de actuación** y definir una **previsión y procedimiento de retirada** de estas tuberías de la red de abastecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cabe indicar que en referencia al agua que circula por las tuberías de fibrocemento de las redes de distribución de agua potable, de acuerdo a la documentación publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el Asbesto en el agua potable, no existe evidencia consistente y convincente de que el asbesto (amianto) ingerido sea perjudicial para la salud. Es por ello que **los tramos de tuberías de fibrocemento operativos existentes en la red de agua potable no se consideran en este momento instalaciones de gran riesgo**, por lo que la renovación total de los mismos, aunque está prevista por el Servicio de Explotación del Agua Potable, no es una actuación urgente que tenga una fecha límite de ejecución.

2. Censo de tuberías de fibrocemento

En la Figura 1 aparecen destacados en amarillo los tramos de tubería de fibrocemento existentes en la red de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Zaragoza.

En esta figura se puede apreciar la presencia extendida de tuberías de fibrocemento en el casco histórico de Zaragoza y en los barrios próximos al mismo, así como en las tuberías principales de abastecimiento a los barrios rurales.

Por otro lado, en las zonas de desarrollo urbanístico más reciente, como el Actur, Valdespartera o Arcosur, la proporción de tubería de fibrocemento frente al resto de materiales es mucho menor.

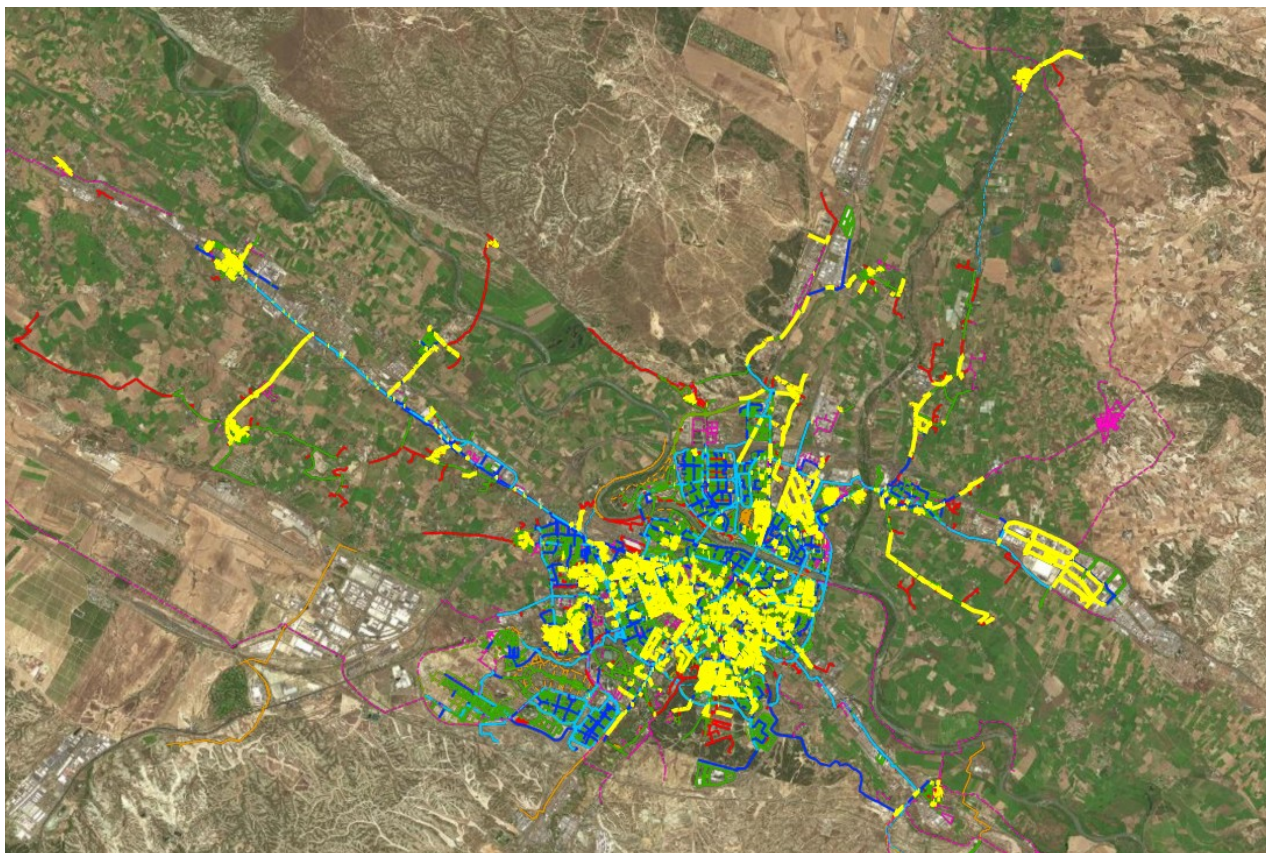


Figura 1: Tramos de tubería de fibrocemento en la red de abastecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza

En la Tabla 1 se recogen los kilómetros de tubería de fibrocemento en la red de abastecimiento de agua potable de Zaragoza, para los diferentes diámetros existentes.

Tuberías de fibrocemento en la red de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Zaragoza. Febrero 2026	
Diámetro (mm)	Longitud (km)
40	0,389
50	0,727
60	2,435
70	0,202
75	0,068
78	0,120
80	9,482
90	1,996
100	67,671
125	9,234
150	85,171
160	0,138
175	0,817
180	0,005
200	27,884
225	0,244
250	17,843
300	10,035
350	1,666
400	2,314
450	0,744
500	4,496
600	0,391
750	0,007
1000	0,024
1200	0,003
TOTAL	244,11

Tabla 1: Tramos de tubería de fibrocemento en la red de abastecimiento del Ayuntamiento de Zaragoza

En el *Estudio de reposición de tuberías de fibrocemento de la red de abastecimiento de agua de Zaragoza*, elaborado por el Servicio de Explotación del Agua Potable en 2023, se incluyó una evaluación de los costes asociados a remplazar todas las tuberías de fibrocemento de la red, ascendiendo el coste total a más de 112 millones de euros.

A la vista de este coste, se manifiesta la necesidad de establecer unos criterios de prioridad para realizar la retirada de las tuberías de fibrocemento de forma progresiva.

3. Tuberías de retirada programada en 2026

El Servicio de Explotación del Agua Potable del Ayuntamiento de Zaragoza establece anualmente una previsión de obras de renovación de la red de abastecimiento de agua potable teniendo en cuenta la disponibilidad de medios técnicos y económicos previstos para el año 2026, la existencia de una oportunidad de actuación, y el beneficio generado por la misma sobre el sistema de abastecimiento de agua potable.

En la Tabla 2 se identifican las obras programadas para 2026 cuya ejecución supondrá la retirada de servicio de tuberías de fibrocemento, indicándose el diámetro y longitud de las mismas.

Localización	Tubería de fibrocemento retirada de la red	
	Diámetro (mm)	Longitud (m)
C/ Iriarte Reinoso	150	200
Cº de las Torres – Avda. Cesáreo Alierta	500	230
Grupo Aloy Salas	150	400
C/ Escoriaza y Fabro	150	250
Vía Universitas	200	65
Grupo Blasas Ebro Viejo	100	200
C/ Aznar Molina y entorno	150	530
C/ Jorge Jordana	100	220
C/ Río Piedra	90	100
C/ Verónica y entorno	200	125
	100	125
Ctra. Alcampo (Utebo)	250	200
TOTAL		2.645

Tabla 2: Tramos tubería de fibrocemento con retirada prevista en 2026

En 2026 se tiene previsto retirar **2,6 km de tubería de fibrocemento**.

4. Procedimiento y medios disponibles

Como se ha indicado anteriormente, el Ayuntamiento de Zaragoza está comprometido con la retirada de las tuberías de fibrocemento de su red de abastecimiento de agua habiendo retirado aproximadamente 200 kilómetros de tubería en los últimos 20 años.

Los trabajos en los que se ha procedido a la retirada de tuberías de fibrocemento se realizan tanto a través de contratistas privadas, como parte de contratos de conservación y mantenimiento de la red de abastecimiento, como de ejecución de nuevos tramos de tubería; o bien a través de los medios propios del Ayuntamiento de Zaragoza.

En cumplimiento del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, el Servicio de Conservación de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza dispone de un Plan general de trabajo con amianto para las reparaciones de roturas de tubería a través de las brigadas municipales.

Por su parte, las empresas adjudicatarias de los contratos de conservación y renovación de redes disponen de un Plan general de trabajo con amianto para este tipo de actuaciones, además de realizar los correspondientes Planes específicos de trabajo con amianto para aquellas actuaciones en las que sea requerido.

A través de estos medios el Ayuntamiento de Zaragoza mantiene su compromiso para continuar con la retirada de tuberías de fibrocemento, a través de los trabajos de reparación, conservación y renovación de la red de distribución de agua potable, sujeto en todo caso a la oportunidad de actuación y a la disponibilidad de medios económicos, humanos y materiales asignados a la Dirección de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza en los próximos años.

No obstante, en relación con la posible contaminación del agua potable con fibras de asbesto desprendidas de las tuberías de fibrocemento, es significativo señalar que, como se recoge en el informe *Asbestos in drinking-water*, publicado en diciembre de 2021 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), *no existe evidencia consistente y convincente de que el asbesto ingerido sea perjudicial para la salud*.

Por ello, desde la Dirección de Infraestructuras se considera prioritaria la retirada del fibrocemento de otras localizaciones diferentes a las tuberías de abastecimiento y, en general, en aquellos casos en los que el deterioro del material puede dar lugar a un incremento de fibras de asbesto suspendidas en el aire, de forma que aumente la posibilidad de inhalación de las mismas, con el consecuente riesgo evidenciado para la salud humana.

El presente censo se revisará anualmente por parte del Servicio de Explotación del Agua Potable del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la IC de Zaragoza, a marzo de 2026.